



## SANCIONA COMETIDO FUNCIONAL QUE INDICA

VALPARAISO 19 MAR. 2026  
EXENTA N° 1142

### VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 10° del Decreto Ley N° 249, de 1973, que fija Escala Única de Sueldos para el personal de la Administración del Estado que señala; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Viáticos para el personal de la Administración Pública; el D.F.L. N° 29, del 16 de Junio de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Estatuto Administrativo, aprobado por la Ley N° 18.834, de 1989; lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto Exento N° 9, de 2018, del Ministerio de Hacienda, que define localidades para los efectos del pago de Viático; La Ley de presupuestos N° 21796 que fija el presupuesto del sector público para el año 2026; la Resolución N° 6, de 2019, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón, de las materias de personal; el Instructivo Gab. Pres. N° 4 de S.E. el Presidente de la República, del 25 de Marzo de 2022, que instruye sobre el buen uso de los recursos fiscales; el Decreto (V. y U.) de nombramiento del cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, de la Región de Valparaíso; la solicitud de cometido funcionario; la Res. 192 del 01.04.24 que faculta firma a Encargado de Adm. y Finanzas y sus subrogantes y,

### CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, por razones de servicio, mediante solicitudes ingresadas en Sistema de Gestión de Personas (SARH), todas del año en curso, se ha instruido disponer el desplazamiento de personal fuera del lugar de su desempeño habitual, con el objeto de realizar labores específicas inherentes al cargo.
- 2.- Que, dichas solicitudes, forman parte integrante del presente acto administrativo y se encuentran aprobadas por parte de las respectivas jefaturas directas de ese personal.

### RESOLUCION

- 1.- SANCIONASE el cometido funcional cumplido por la siguiente persona.

<b>Don (A)</b>	REYES PAREDES, GINO ARNOLDO	<b>Rut</b> <del>15.16959-4</del>	
<b>Cargo</b>	Conductor(A) de Vehículos Motorizados	Grado 17	
<b>C. Jurídica</b>	Contrata	SEREMI V REGION	
<b>Motivo</b>	Traslado De Funcionario : Jocelyn Castro	Id cometido 426383	
<b>Destino</b>	LA Cruz		
<b>Región</b>	DE VALPARAISO		
<b>Viáticos</b>	Días al 100% 0	Días al 40% 0	Total a pago
<b>Monto a Cancelar</b>	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>A contar</b>	del 04-03-2026 09:00	al 04-03-2026 14:00	
<b>Pago Pasajes</b>	Terrestre		

- 2.- La presente Resolución no irroga gasto para el servicio.

Anótese, comuníquese y regístrese.

**NERINA XIMENA PAZ LOPEZ**  
SEREMI Región de Valparaíso (S)

### DISTRIBUCION:

- Dpto. Contabilidad
- Partes y Archivo



Firmado por Nerina Ximena Paz López. Fecha firma: 19-03-2026 15:34:54

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes  
timbre y folio de verificación: Folio: 1142 Timbre: UCFLEKFDLFBH En:  
<https://validoc.minvu.cl>

GINO REYES  
11.546.053.6

04.03.2026

+661-78

LA CRUZ

Información Paso Los Libertadores Fono 139  
AUTOPISTA DE LOS ANDES S.A

---

Via: V634, N° Tránsito: 0000908648  
Categoría: AUTO Valor: \$ 5350  
Forma de Pago: Peso chileno  
Fecha: 04/03/26 09:59:30 Peajista: 003410  
Fono Emergencia: (33) 2472000  
Fono Emergencia incendios forestales: 130  
BUEN VIAJE

\$ 5350 -

SE RE MI MIN VU  
ENCARGADO  
SECCIÓN  
ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS  
REGION DE VALPARAISO



Rex 1142

19/03/26



## SANCIONA COMETIDO FUNCIONAL QUE INDICA

VALPARAISO 19 MAR. 2026  
EXENTA N° 1144

### VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 10° del Decreto Ley N° 249, de 1973, que fija Escala Única de Sueldos para el personal de la Administración del Estado que señala; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Viáticos para el personal de la Administración Pública; el D.F.L. N° 29, del 16 de Junio de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Estatuto Administrativo, aprobado por la Ley N° 18.834, de 1989; lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto Exento N° 9, de 2018, del Ministerio de Hacienda, que define localidades para los efectos del pago de Viático; La Ley de presupuestos N° 21796 que fija el presupuesto del sector público para el año 2026; la Resolución N° 6, de 2019, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón, de las materias de personal; el Instructivo Gab. Pres. N° 4 de S.E. el Presidente de la República, del 25 de Marzo de 2022, que instruye sobre el buen uso de los recursos fiscales; el Decreto (V. y U.) de nombramiento del cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, de la Región de Valparaíso; la solicitud de cometido funcionario; la Res. 192 del 01.04.24 que faculta firma a Encargado de Adm. y Finanzas y sus subrogantes y,

### CONSIDERANDO:

1.- Que, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, por razones de servicio, mediante solicitudes ingresadas en Sistema de Gestión de Personas (SARH), todas del año en curso, se ha instruido disponer el desplazamiento de personal fuera del lugar de su desempeño habitual, con el objeto de realizar labores específicas inherentes al cargo.

2.- Que, dichas solicitudes, forman parte integrante del presente acto administrativo y se encuentran aprobadas por parte de las respectivas jefaturas directas de ese personal.

### RESOLUCION

1.- SANCIONASE el cometido funcional cumplido por la siguiente persona.

Don (A)	REYES PAREDES, GINO ARNOLDO	Rut	<del>11.816.855-6</del>
Cargo	Conductor(A) de Vehículos Motorizados	Grado	17
C. Jurídica	Contrata	SEREMI	V REGION
Motivo	Traslado De Funcionario : Marcela Tapia	Id cometido	426930
Destino	San Felipe		
Región	DE VALPARAISO		
Viáticos	Días al 100% 0	Días al 40% 1	Total a pago
Monto a Cancelar	\$ 0	\$ 26.332	\$ 26.332
A contar	del 10-03-2026 08:30	al 10-03-2026 20:00	
Pago Pasajes	Ninguno		

2.- Los pagos se imputarán al ítem y asignación 21-02-004-006 y/o 22-08-007 según corresponda, del programa 01, del Presupuesto vigente para esta Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso

Anótese, comuníquese y regístrese.

NERINA XIMENA PAZ LOPEZ  
SEREMI Región de Valparaíso (S)

### DISTRIBUCION:

- Dpto. Contabilidad
- Partes y Archivo



Firmado por Nerina Ximena Paz López. Fecha firma: 19-03-2026 15:36:12

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 18.799  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes  
timbre y folio de verificación: Folio: 1144 Timbre: UCFLKTFYCB3CA En:  
<https://validoc.minvu.cl>

Gino Reyes  
11.546.053-6

CX+B-35  
SAN FELIPE

10-03-2026

Información Paso Los Libertadores Fono 139  
AUTOPISTA DE LOS ANDES S.A

Estación: Lateral Quillota  
Vía: V503  
N° Tránsito: 0001413490  
Categoría: AUTO  
Valor: \$ 3050  
Forma de Pago: Tarjeta  
Peajista: 004167  
Fecha: 10/03/26 18:57:15  
Fono de Emergencia: (33) 2472000  
Fono Emergencias incendios forestales: 13  
0

Información Paso Los Libertadores Fono 139  
AUTOPISTA DE LOS ANDES S.A

Estación: Troncal Quillota  
Vía: V633  
N° Tránsito: 0001774636  
Categoría: AUTO  
Valor: \$ 5350  
Forma de Pago: Tarjeta  
Peajista: 004129  
Fecha: 10/03/26 09:24:13  
Fono de Emergencia: (33) 2472000  
Fono Emergencias incendios forestales: 13  
0

\$ 8400 -



*[Handwritten signature]*

Rex 1144

19/03/26



## SANCIONA COMETIDO FUNCIONAL QUE INDICA

VALPARAISO 19 MAR. 2026  
EXENTA N° 1145

### VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 10° del Decreto Ley N° 249, de 1973, que fija Escala Única de Sueldos para el personal de la Administración del Estado que señala; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Viáticos para el personal de la Administración Pública; el D.F.L. N° 29, del 16 de Junio de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Estatuto Administrativo, aprobado por la Ley N° 18.834, de 1989; lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto Exento N° 9, de 2018, del Ministerio de Hacienda, que define localidades para los efectos del pago de Viático; La Ley de presupuestos N° 21796 que fija el presupuesto del sector público para el año 2026; la Resolución N° 6, de 2019, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón, de las materias de personal; el Instructivo Gab. Pres. N° 4 de S.E. el Presidente de la República, del 25 de Marzo de 2022, que instruye sobre el buen uso de los recursos fiscales; el Decreto (V. y U.) de nombramiento del cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, de la Región de Valparaíso; la solicitud de cometido funcionario; la Res. 192 del 01.04.24 que faculta firma a Encargado de Adm. y Finanzas y sus subrogantes y,

### CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, por razones de servicio, mediante solicitudes ingresadas en Sistema de Gestión de Personas (SARH), todas del año en curso, se ha instruido disponer el desplazamiento de personal fuera del lugar de su desempeño habitual, con el objeto de realizar labores específicas inherentes al cargo.
- 2.- Que, dichas solicitudes, forman parte integrante del presente acto administrativo y se encuentran aprobadas por parte de las respectivas jefaturas directas de ese personal.

### RESOLUCION

- 1.- SANCIONASE el cometido funcional cumplido por la siguiente persona.

<b>Don (A)</b>	REYES PAREDES, GINO ARNOLDO	<del>Res 1145160806</del>
<b>Cargo</b>	Conductor(A) de Vehículos Motorizados	Grado 17
<b>C.Jurídica</b>	Contrata	SEREMI V REGION
<b>Motivo</b>	Traslado de funcionario : karina Herrera Claudio Rivas	Id cometido 427979
<b>Destino</b>	Cartagena y Algarrobo	
<b>Región</b>	DE VALPARAISO	
<b>Viáticos</b>	Días al 100% 0	Días al 40% 1
<b>Monto a Cancelar</b>	\$ 0	\$ 26.332
<b>A contar</b>	del 12-03-2026 09:30	al 12-03-2026 17:30
<b>Pago Pasajes</b>	Ninguno	Total a pago \$ 26.332

- 2.- Los pagos se imputarán al ítem y asignación 21-02-004-006 y/o 22-08-007 según corresponda, del programa 01, del Presupuesto vigente para esta Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso

Anótese, comuníquese y regístrese.

NERINA XIMENA PAZ LOPEZ  
SEREMI Región de Valparaíso (S)

### DISTRIBUCION:

- Dpto. Contabilidad
- Partes y Archivo



Firmado por Nerina Ximena Paz López. Fecha firma: 19-03-2026 15:36:32

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes  
timbre y folio de verificación: Folio: 1145 Timbre: UCFLEKVFYCWLY En:  
<https://validoc.minvu.cl>

Gino Reyes  
10.546.053.6

12-03-2026  
LX+B-35

Cantagena y Algarrobo

Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A  
Red Vial Litoral Central  
R.U.T. : 96.943.620-5

Pista: 302  
Estación: TRONCAL SECTOR 3  
Categoría: AUTO.FRS  
Valor: 1300 Pesos  
Forma de Pago: EFECTIVO  
Peajista: 3478  
Fecha: 12/03/2026 10:39:14  
Serie: 03302000138549

BUEN VIAJE

Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A  
Red Vial Litoral Central  
R.U.T. : 96.943.620-5

Pista: 207  
Estación: TRONCAL SECTOR 2  
Categoría: AUTO.FRS  
Valor: 1950 Pesos  
Forma de Pago: EFECTIVO  
Peajista: 3477  
Fecha: 12/03/2026 15:41:06  
Serie: 02207000141201

BUEN VIAJE

Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A  
Red Vial Litoral Central  
R.U.T. : 96.943.620-5

Pista: 33  
Estación: TRONCAL SECTOR 1  
Categoría: AUTO.FRS  
Valor: 4100 Pesos  
Forma de Pago: EFECTIVO  
Peajista: 3405  
Fecha: 12/03/2026 13:59:43  
Serie: 01033000099389



BUEN VIAJE

\$ 7350-



*[Handwritten signature]*

Rex 1145

19/03/26



## SANCIONA COMETIDO FUNCIONAL QUE INDICA

VALPARAISO 19 MAR. 2026  
EXENTA N° 1146

### VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 10° del Decreto Ley N° 249, de 1973, que fija Escala Única de Sueldos para el personal de la Administración del Estado que señala; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Viáticos para el personal de la Administración Pública; el D.F.L. N° 29, del 16 de Junio de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Estatuto Administrativo, aprobado por la Ley N° 18.834, de 1989; lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto Exento N° 9, de 2018, del Ministerio de Hacienda, que define localidades para los efectos del pago de Viático; La Ley de presupuestos N° 21796 que fija el presupuesto del sector público para el año 2026; la Resolución N° 6, de 2019, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón, de las materias de personal; el Instructivo Gab. Pres. N° 4 de S.E. el Presidente de la República, del 25 de Marzo de 2022, que instruye sobre el buen uso de los recursos fiscales; el Decreto (V. y U.) de nombramiento del cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, de la Región de Valparaíso; la solicitud de cometido funcionario; la Res. 192 del 01.04.24 que faculta firma a Encargado de Adm. y Finanzas y sus subrogantes y,

### CONSIDERANDO:

1.- Que, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, por razones de servicio, mediante solicitudes ingresadas en Sistema de Gestión de Personas (SARH), todas del año en curso, se ha instruido disponer el desplazamiento de personal fuera del lugar de su desempeño habitual, con el objeto de realizar labores específicas inherentes al cargo.

2.- Que, dichas solicitudes, forman parte integrante del presente acto administrativo y se encuentran aprobadas por parte de las respectivas jefaturas directas de ese personal.

### RESOLUCION

1.- SANCIONASE el cometido funcional cumplido por la siguiente persona.

Don (A)	REYES PAREDES, GINO ARNOLDO	<del>Don 11516050-6</del>
Cargo	Conductor(A) de Vehículos Motorizados	Grado 17
C.Jurídica	Contrata	SEREMI V REGION
Motivo	traslado De Funcionario : Karina Herrera Claudio Rivas	Id cometido 428139
Destino	Algatrobo	
Región	DE VALPARAISO	
Viáticos	Días al 100% 0	Días al 40% 1
Monto a Cancelar	\$ 0	\$ 26.332
A contar	del 16-03-2026 10:00	al 16-03-2026 21:00
Pago Pasajes	Terrestre	Total a pago \$ 26.332

2.- Los pagos se imputarán al ítem y asignación 21-02-004-006 y/o 22-08-007 según corresponda, del programa 01, del Presupuesto vigente para esta Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso

Anótese, comuníquese y regístrese.

NERINA XIMENA PAZ LOPEZ  
SEREMI Región de Valparaíso (S)

### DISTRIBUCION:

- Dpto. Contabilidad
- Partes y Archivo



Firmado por Nerina Ximena Paz López. Fecha firma: 19-03-2026 15:36:49

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes  
timbre y folio de verificación: Folio: 1146 Timbre: UCFLEKXYBHLHKEA En:  
<https://validoc.minvu.cl>

Gino Reyes  
11.546-05B-6

ALGARROBO  
CX+B-35

LITORAL CENTRAL

Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A  
Red Vial Litoral Central  
R.U.T. : 96.943.620-5

Pista: 207  
Estación: TRONCAL SECTOR 2  
Categoría: AUTO.FRS  
Valor: 1950 Pesos  
Forma de Pago: EFECTIVO  
Peajista: 3245  
Fecha: 16/03/2026 20:39:05  
Serie: 02207000146502

BUEN VIAJE

LITORAL CENTRAL

Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A  
Red Vial Litoral Central  
R.U.T. : 96.943.620-5

Pista: 206  
Estación: TRONCAL SECTOR 2  
Categoría: AUTO.FRS  
Valor: 1950 Pesos  
Forma de Pago: EFECTIVO  
Peajista: 3202  
Fecha: 16/03/2026 14:42:46  
Serie: 02206000160017

BUEN VIAJE

\$ 3900

SEREMI MINVU  
ENCARGADA/O  
SECCIÓN  
ADMINISTRACION  
Y FINANZAS  
REGION DE VALPARAISO



Rex 1146

19/03/26

## RENDICION DE GASTOS DE TRASLADO

Solicita reembolso de gastos por movilización de funcionario(a) Sr. **GINO REYES PAREDES** por trayecto en Cometidos funcionarios realizados en el mes de **MARZO 2026** según Resoluciones Exenta N°1142 de fecha 19-03-2026, N°1144 de fecha 19-03-2026, N°1145 de fechas 19-03-2026 y N° 1146 de fecha 19-03-2026 Según detalle adjunto:

**Día 04-03-2026 Cometido La Cruz**

- Comprobante de Pesaje \$5.350

**Día 20-03-2026 Cometido San Felipe.**

- Comprobante de Peajes \$3.050
- Comprobante de Peajes \$5.350

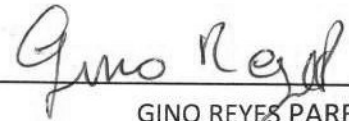
**Día 12-03-2026 Cometido Cartagena - Algarrobo.**

- Comprobante de Peajes \$1.300
- Comprobante de Peajes \$1.950
- Comprobante de Peajes \$4.100

**Día 16-03-2026 Cometido Algarrobo.**

- Comprobante de Peajes \$1.950
- Comprobante de Peajes \$1.950

**TOTAL, RENDICION \$ 25.000** ✓

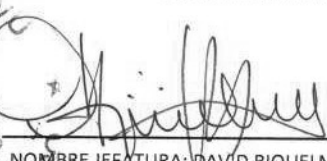


GINO REYES PAREDES

CONDUCTOR- Contrata grado 17

NOMBRE FUNCIONARIO -CARGO-GRADO



  
NOMBRE JEFATURA: DAVID RIQUELME BARRERA

VALPARAISO, 20-03-2026



## SANCIONA COMETIDO FUNCIONAL QUE INDICA

VALPARAISO 23 MAR. 2026  
EXENTA N° 1193

### VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 10° del Decreto Ley N° 249, de 1973, que fija Escala Única de Sueldos para el personal de la Administración del Estado que señala; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Viáticos para el personal de la Administración Pública; el D.F.L. N° 29, del 16 de Junio de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Estatuto Administrativo, aprobado por la Ley N° 18.834, de 1989; lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto Exento N° 9, de 2018, del Ministerio de Hacienda, que define localidades para los efectos del pago de Viático; La Ley de presupuestos N° 21.796 que fija el presupuesto del sector público para el año 2026; la Resolución N° 6, de 2019, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón, de las materias de personal; el Instructivo Gab. Pres. N° 4 de S.E. el Presidente de la República, del 25 de Marzo de 2022, que instruye sobre el buen uso de los recursos fiscales; el Decreto (V. y U.) de nombramiento del cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, de la Región de Valparaíso; la solicitud de cometido funcionario; la Res. 192 del 01.04.24 que faculta firma a Encargado de Adm. y Finanzas y sus subrogantes y,

### CONSIDERANDO:

1.- Que, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, por razones de servicio, mediante solicitudes ingresadas en Sistema de Gestión de Personas (SARH), todas del año en curso, se ha instruido disponer el desplazamiento de personal fuera del lugar de su desempeño habitual, con el objeto de realizar labores específicas inherentes al cargo.

2.- Que, dichas solicitudes, forman parte integrante del presente acto administrativo y se encuentran aprobadas por parte de las respectivas jefaturas directas de ese personal.

### RESOLUCION

1.- SANCIONASE el cometido funcional cumplido por la siguiente persona.

<b>Don (A)</b>	REYES PAREDES, GINO ARNOLDO	<del>XXXXXXXXXX</del>	
<b>Cargo</b>	Conductor(A) de Vehículos Motorizados	Grado 17	
<b>C.Jurídica</b>	Contrata	SEREMI V REGION	
<b>Motivo</b>	Traslado De Funcionario : Valentina Labarca	Id cometido 428641	
<b>Destino</b>	Hujuelas		
<b>Región</b>	DE VALPARAISO		
<b>Viáticos</b>	Días al 100% 0	Días al 40% 1	Total a pago
<b>Monto a Cancelar</b>	\$ 0	\$ 26.332	\$ 26.332
<b>A contar</b>	del 18-03-2026 10:00	al 18-03-2026 21:00	
<b>Pago Pasajes</b>	Terrestre		

2.-Los pagos se imputarán al ítem y asignación 21-02-004-006 y/o 22-08-007 según corresponda, del programa 01, del Presupuesto vigente para esta Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso

Anótese, comuníquese y regístrese.

**NERINA XIMENA PAZ LOPEZ**  
**SEREMI Región de Valparaíso (S)**

### DISTRIBUCION:

- Dpto. Contabilidad
- Partes y Archivo



Firmado por Nerina Ximena Paz López. Fecha firma: 23-03-2026 15:45:11

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 18.769  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes  
timbre y folio de verificación: Folio: 1193 Timbre: UCFCCUACVLYHFC A En:  
<https://validoc.minvu.cl>

Gino Reyes  
11.546.0533

18-03-2026  
LX+B-35

Información Paso Los Libertadores Fono 139  
AUTOPISTA DE LOS ANDES S.A

Estación: Lateral Quillota  
Vía: V501  
N° Tránsito: 0000763191  
Categoría: AUTO  
Valor: \$ 3050  
Forma de Pago: Tarjeta  
Peajista: 004261  
Fecha: 18/03/26 19:33:22  
Fono de Emergencia: (33) 2472000  
Fono Emergencias incendios forestales: 13  
0

Información Paso Los Libertadores Fono 139  
AUTOPISTA DE LOS ANDES S.A

Estación: Lateral Quillota  
Vía: V533  
N° Tránsito: 0000845843  
Categoría: AUTO  
Valor: \$ 3050  
Forma de Pago: Tarjeta  
Peajista: 004167  
Fecha: 18/03/26 11:44:14  
Fono de Emergencia: (33) 2472000  
Fono Emergencias incendios forestales: 13  
0

\$ 6100 -



*[Handwritten signature]*

Rex 1193

23/03/26



## SANCIONA COMETIDO FUNCIONAL QUE INDICA

VALPARAISO 23 MAR. 2026  
EXENTA N° 1194

### VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 10° del Decreto Ley N° 249, de 1973, que fija Escala Única de Sueldos para el personal de la Administración del Estado que señala; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Viáticos para el personal de la Administración Pública; el D.F.L. N° 29, del 16 de Junio de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Estatuto Administrativo, aprobado por la Ley N° 18.834, de 1989; lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto Exento N° 9, de 2018, del Ministerio de Hacienda, que define localidades para los efectos del pago de Viático; La Ley de presupuestos N° 21.796 que fija el presupuesto del sector público para el año 2026; la Resolución N° 6, de 2019, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón, de las materias de personal; el Instructivo Gab. Pres. N° 4 de S.E. el Presidente de la República, del 25 de Marzo de 2022, que instruye sobre el buen uso de los recursos fiscales; el Decreto (V. y U.) de nombramiento del cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, de la Región de Valparaíso; la solicitud de cometido funcionario; la Res. 192 del 01.04.24 que faculta firma a Encargado de Adm. y Finanzas y sus subrogantes y,

### CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, por razones de servicio, mediante solicitudes ingresadas en Sistema de Gestión de Personas (SARH), todas del año en curso, se ha instruido disponer el desplazamiento de personal fuera del lugar de su desempeño habitual, con el objeto de realizar labores específicas inherentes al cargo.
- 2.- Que, dichas solicitudes, forman parte integrante del presente acto administrativo y se encuentran aprobadas por parte de las respectivas jefaturas directas de ese personal.

### RESOLUCION

- 1.- SANCIONASE el cometido funcional cumplido por la siguiente persona.

<b>Don (A)</b>	REYES PAREDES, GINO ARNOLDO	
<b>Cargo</b>	Conductor(A) de Vehículos Motorizados	Grado 17
<b>C.Jurídica</b>	Contrata	SEREMI V REGION
<b>Motivo</b>	Traslado de Funcionario : Yarela Galves Claudio rivas	Id cometido 428701
<b>Destino</b>	San Felipe	
<b>Región</b>	DE VALPARAISO	
<b>Viáticos</b>	Días al 100% 0	Días al 40% 1
<b>Monto a Cancelar</b>	\$ 0	\$ 26.332
<b>A contar</b>	del 19-03-2026 08:30	al 19-03-2026 20:30
<b>Pago Pasajes</b>	Terrestre	Total a pago \$ 26.332

- 2.- Los pagos se imputarán al ítem y asignación 21-02-004-006 y/o 22-08-007 según corresponda, del programa 01, del Presupuesto vigente para esta Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso

Anótese, comuníquese y regístrese.

NERINA XIMENA PAZ LOPEZ  
SEREMI Región de Valparaíso (S)

### DISTRIBUCION:

- Dpto. Contabilidad
- Partes y Archivo



Firmado por Nerina Ximena Paz López, Fecha firma: 23-03-2026 15:45:24

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes  
timbre y folio de verificación: Folio: 1194 Timbre: UCFCCUJKMZLB Em:  
<https://validoc.minvu.cl>

Gino Reyes  
11.546.053-G

18-03-2026  
CX+B-BS

Información Paso Los Libertadores Fono 139  
AUTOPISTA DE LOS ANDES S.A

Estación: Lateral Quillota  
Vía: V501  
N° Tránsito: 0000763964  
Categoría: AUTO  
Valor: \$ 3050  
Forma de Pago: Tarjeta  
Peajista: 003837  
Fecha: 19/03/26 18:26:06  
Fono de Emergencia: (33) 2472000  
Fono Emergencias incendios forestales: 13

Información Paso Los Libertadores Fono 139  
AUTOPISTA DE LOS ANDES S.A

Vía: V533 N° Tránsito: 0000846364  
Categoría: AUTO Valor: \$ 3050  
Forma de Pago: Peso chileno  
Fecha: 19/03/26 09:43:53 Peajista: 003876  
Fono Emergencia: (33) 2472000  
Fono Emergencia incendios forestales: 130  
BUEN VIAJE

\$ 6100-



*[Handwritten signature]*

Rex 1194

23/03/26

## RENDICION DE GASTOS DE TRASLADO

Solicita reembolso de gastos por movilización de funcionario(a) Sr. **GINO REYES PAREDES** por trayecto en Cometidos funcionarios realizados en el mes de **MARZO 2026** según Resoluciones Exenta **N°1193 fecha 23-03-2026, N°1194 fecha 23-03-2026** Según detalle adjunto:

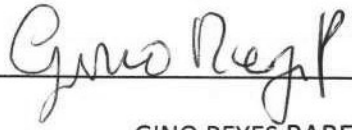
Día 18-03-2026 Cometido HIJJUELAS

- Comprobante de Pesaje \$3.050
- Comprobante de pasaje \$3.050

Día 19-03-2026 Cometido SAN FELIPE.

- Comprobante de Peajes \$3.050
- Comprobante de Peajes \$3050

**TOTAL, RENDICION \$ 12.200**

  
GINO REYES PAREDES

CONDUCTOR- Contrata grado 17

NOMBRE FUNCIONARIO -CARGO-GRADO



  
NOMBRE JEFATURA: DAVID RIQUELME BARRERA

VALPARAISO, 30-03-2026